



***DIAGNOSTICO DE LA SITUACION Y  
CONDICION DE GÉNERO DE LA  
MUJER EN EL MUNICIPIO DE  
TZUCACAB***

***TITULAR DE LA IMM.  
C. MARIA ISABEL HOIL HOIL.***

***Cortaron nuestras ramas,  
Talaron nuestros troncos,  
A nuestras abuelas y abuelos mataron,  
Pero no pudieron arrancar nuestras raíces.***

***Pensamiento de los Cocomes,  
Escrito en lengua maya en la Ciudad Sagrada  
Tzucacab, Yucatán Febrero 2012***

## **AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATAN**

**2010 - 2012**

### **INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**



**“SENSIBILIZACIÓN MUNICIPAL PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE  
GENERO EN EL MUNICIPIO DE TZUCACAB”**

El H. Ayuntamiento de Tzucacab, el Instituto Nacional de las Mujeres con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) y la Instancia Municipal de la Mujer se hace posible conocer la situación real de las mujeres del municipio a través de la participación directa de ellas en el diagnóstico y en el planteamiento de propuestas para la solución de las necesidades y problemáticas que viven cotidianamente.

Agradecemos a cada una de las mujeres que intervinieron directa e indirectamente en este diagnóstico por el tiempo y dedicación, así mismo como por las aportaciones de sus experiencias vividas.

## INDICE

- 1. Presentación**
- 2. Objetivo General**  
**Objetivos específicos**
- 3. Marco Normativo**
- 4. Marco teórico**
- 5. Metodología de Intervención Institucional**
- 6. Conceptualización del Diagnostico**
- 7. Elaboración de Estrategias**
- 8. Perfil Socio Demográfico**
- 9. Anexos.**

## PRESENTACION DEL PROYECTO

En la instancia municipal para las mujeres de Tzucacab, donde se llevo a cabo el diagnostico de la posición y la condición de las mujeres, permitió que pudiera demostrarles a las mujeres que han participado y formaron parte del proyecto, que reconozcan cual y que tan importante es su trabajo en las diferentes actividades que benefician a su género, así como el combate a la violencia que aun existe en este municipio.

También durante el desarrollo de las actividades de “Sensibilización de los funcionarios y las funcionarias del H. Ayuntamiento del Municipio de Tzucacab”, el proceso no es del todo fácil, debido a diferentes detalles que han retrasado el impacto de las actividades, como se podría mencionar, la baja aceptación, falta de cumplimiento en los acuerdos, debido a que existen estereotipos machistas en la comunidad.

En la experiencia obtenida durante estos trabajos, se ha vivido, escuchado y observado injusticias y violencia ejercida sobre las mujeres, como promesas no cumplidas, engaños laborales, trabajos mal pagados, negación de opinión, participación limitada, discriminación y obstaculización de oportunidades, todo estos factores son impulsores de los altos niveles de desigualdad que colocan a la mujer en una posición baja en el campo laboral, social y cultural. Es por eso que la actitud de trabajo que se ejerció y se seguirán ejerciendo en las diferentes actividades, han sido positivas, cooperativas, flexibles y productivas, para seguir erradicando todos los factores que afectan negativamente a la mujer y también continuar con más ganas, fuerza y ´ profesionalismo en la creación de oportunidades, capacidades y preparación de la mujer para otorgarle mas empoderamiento que permita la superación de las mujeres en Tzucacab.

no es lo mismo pensar y escuchar lo que hay que hacer, sin hacer nada, que hacer lo que se escucho o planeo. Las ideas mueren con el paso del tiempo,

Para la Instancia Municipal de la Mujer en Tzucacab, desarrollar este proyecto, fue buena oportunidad para ayudar y sacar adelante a las mujeres considerando que todo principio de una aventura significa un enorme reto, sin embargo se logra la probación de este proyecto a través de los recursos del Programa Fondo de fortalecimiento a las Instancias Municipales FODEIMM el 30 de agosto del 2011 EN CATEGORIA A

Se diseña este proyecto para establecer los pasos que el personal operativo municipal habrá que dar para alcanzar que la **CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TZUCACAB** alcance los derechos inalienables de **Igualdad entre mujeres y hombres.**

Pretendemos demostrar, a través de **provocar la reflexión y el análisis** que es posible realizar acciones que conlleven un aprendizaje donde los servidores públicos municipales adquieran **actitudes asertivas en el marco de la Perspectiva de Género**, para que al realizar sus funciones con las personas de su comunidad, optimicen el trato eficaz y eficiente **en el Municipio de Tzucacab, Yucatán.**

**ESTA NUEVA ACTITUD** les permitirá **desarrollar habilidades que darán al Municipio una imagen renovada donde se brinde calidad y calidez en el Servicio Público COMO UNA COLECTIVIDAD UNIDA** por fuertes lazos de amistad y responsabilidades mutuas.

El marco teórico-conceptual que fundamenta la investigación y operación que a continuación será descrita, se basa a grandes rasgos en la denominada **PERSPECTIVA DE GÉNERO**, ya que consideramos que dicho enfoque, -por su naturaleza democrática- es el más adecuado para abordar integralmente cualquier estudio o análisis social, particularmente, aquellos referidos a la situación de las mujeres.

Existen pocos materiales estatales para trabajar aspectos de promoción de la Equidad de Género dirigida a los servidores públicos, y ninguno en el Municipio de Tzucacab, el presente diagnóstico de la posición y condición de las mujeres en cuatro vertientes Salud, Educación, Trabajo y Violencia pretende ser una verdadera herramienta para la inserción de las políticas públicas con perspectiva de género uno de ellos.

El documento presenta una experiencia pionera en nuestro Municipio, elaborar un proyecto de **INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TZUCACAB**, que incluya la sensibilización y capacitación sobre **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**, diseñado **PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE TODOS LOS NIVELES**.

El proyecto, además de **LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO, QUE SE ACOMPAÑARÁ DE ENTREVISTAS FOCALES A LOS LÍDERES DE LA COMUNIDAD Y A MUJERES DEL MUNICIPIO** consta de: **Una Presentación para Los Empleados Municipales** donde se facilita el aprendizaje de los factores de desarrollo y deterioro del concepto de Género, para mejorar sus habilidades de diálogo con sus propias familias y de cómo ayudarles a aceptarse, comunicarse y resolver los conflictos intra y extra familiares.

Y de un **Taller de sensibilización que consta de cuatro módulos** donde aprenden a conocerse y comprenderse mejor -a sí mismos y a las y los demás- para, tener una visión realista de su cuerpo y de sus propias posibilidades, y lograr comunicar mejor lo que sienten y lo que desean, así como resistir a las presiones de los demás, con la finalidad de afrontar bien los conflictos interpersonales.

El documento final consta de las siguientes partes: una primera en la que se RELATA EL HISTÓRICO DE LA ELABORACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.

Una segunda, donde se muestra el resultado de la citada investigación, con las desviaciones encontradas en la promoción de la perspectiva de género, y donde se entregan las conclusiones para que en conjunto Con Las Autoridades Municipales De Establezcan las recomendaciones para poner en marcha

-en una siguiente etapa-, un **PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN.**

Diseñado para empleados municipales, el proyecto abarca la posibilidad de que se brinde información suficiente para alcanzar una actitud equitativa entre ambos géneros, en las cuales se irán desarrollando los temas que consideramos de alto interés para l@s emplead@s, sus familiares y la comunidad.

Se procura:

- Brindar información general sobre los temas de Género a nivel primario e inespecífico.
- Lograr una sensibilización a través de dinámicas dirigidas a áreas específicas en forma de cursos taller.
- Construir niveles de orientación dirigida a grupos focales vulnerables.
- Otorgar capacitación para reorientar a los grupos de trabajadores municipales, de tal forma que realicen sus funciones en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Proveer de asesoría técnica para la elaboración de programas preventivos internos.
- Supervisar el desarrollo y seguimiento de redes comunitarias ciudadanas enfocadas en el área de género, logradas en forma específica como consecuencia de la capacitación.

El modelo se basa normativamente en el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de equidad e igualdad de género, cuyo propósito último es:

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

- 
- Transformar las relaciones entre hombre y mujeres.
  - Construir formas de convivencia social basadas en el respeto y la igualdad.
  - Superar la segregación, discriminación y cualquier forma de dominación y subordinación.
  - Contribuir con la eliminación de los factores causales que afectan de manera particular a las mujeres en condiciones de pobreza; y que impiden el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

## OBJETIVOS GENERAL

**FORTALECER, SENSIBILIZAR Y GENERAR DATOS PARA IDENTIFICAR LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, CON EL PROPOSITO DE GENERAR POLÍTICAS PUBLICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ***Sensibilizar a todos los funcionarios públicos del Municipio en relación a la Perspectiva de Género, para así poder conocer la situación real de las mujeres en el Municipio de Oxkutzcab.***
- ***Desarrollar las fortalezas de la Titular de la INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE TZUCACAB, para reconocerse como eje fundamental de un cambio social en el municipio que beneficie a las mujeres.***
- ***Fortalecer las competencias básicas para la aplicación de instrumentos de muestreo entre la población, la recopilación y discriminación cualitativa de la información y procesos de evaluación para el registro de la experiencia.***
- ***Obtener información sobre la condición y posición de género de las mujeres de Tzucacab, sus principales características, actividades primordiales y sus limitantes para el desarrollo educativo.***
- ***Se tendrá conocimiento sobre los problemas principales y necesidades de la mujer en el municipio, así como de las brechas de género que existe en el municipio.***

- **Obtener la información suficiente para elaborar una agenda de género en colaboración estrecha con los servidores públicos municipales del Municipio de Tzucacab.**
- **Reunir información suficiente que brinde herramientas al gobierno municipal para ejercer acciones a favor del mejoramiento en la condición de género en la comunidad y ser sensible a apoyar el desarrollo de las actividades que se propongan.**
- **Proporcionar a la autoridad municipal un recurso de información para dirigir o reforzar su política de género en el municipio.**
- **Generar a partir de la **INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE TZUCACAB** acciones más eficaces para prevenir las situaciones de riesgo para todas las mujeres de la comunidad.**

## MARCO NORMATIVO

Para desarrollar el presente Proyecto nos fundamentamos en las siguientes Normas, Leyes y Reglamentos existentes y aplicables para el caso.

- ***En los artículos 1 y 4 de la Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos,***
- ***la Convención para La Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra Las Mujeres,***
- ***de los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,***
- ***el 47 y 58 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y***
- ***17 de la Ley General para La Igualdad Entre Mujeres y Hombres.***

Consideramos igualmente que en la Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Yucatán; observamos que se encuentra debidamente reglamentado el derecho de igualdad al referirse en el artículo 4º de la Constitución Política Mexicana que **“El Varón y La Mujer Son Iguales Ante La Ley”**

Ponderamos que lo anteriormente señalado, responde también a los compromisos internacionales, particularmente a los establecidos en los artículos 1º Y 2º Incisos: a) y f) y 3º de la Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer (CEDAW) los cuales describimos a continuación:

***Artículo 1º. A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer,***

***independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.***

***Artículo 2º. Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto se comprometen a:***

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada, el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados, la realización práctica de este principio.***
- f) Adaptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer.***

***Artículo 3º. Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.***<sup>6</sup>

Tomando como referencia lo anteriormente descrito, el Gobierno en un Estado de Derecho, debe garantizar, en todos sus niveles, desde el Federal hasta el Municipal:

***El fomento a la igualdad en todos los ámbitos de la vida; asegurar la política pública de la administración pública federal con Perspectiva de Género; el fomento a la participación y representación política equilibrada, la promoción a la igualdad de acceso y el disfrute de los derechos sociales, la promoción a la igualdad en la vida civil; y la promoción de la eliminación de estereotipos.***

Es importante enfatizar que en el 36° periodo de sesiones del Comité De Expertas Para La Eliminación De La Discriminación Contra La Mujer celebrado en Agosto del 2006, se observó con preocupación que no existe una armonización sistemática de la Legislación y De Otras Normas Federales, Estatales y Municipales Con La Convención, Lo que trae como consecuencia la persistencia de leyes discriminatorias en varios estados, dificultando la aplicación efectiva de la misma.

Así, y desde el año 2001 se crea el **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, INMUJERES**, cuyo objetivo es:

***"PROMOVER Y FOMENTAR LAS CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA NO DISCRIMINACIÓN, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE LOS GÉNEROS BRINDANDO:***

***"EL EJERCICIO PLENO DE TODOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LA VIDA POLÍTICA, CULTURAL, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS".***

Igualmente para la elaboración del proyecto que hoy nos ocupa, hemos revisado las siguientes pautas en la legislación local del Estado de Yucatán y las normas y reglamentos que competen a la elaboración de la metodología necesaria para desarrollarlo:

- ***LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- ***LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.***
- ***DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- ***DE "GENERO Y SALUD, UNA INTRODUCCIÓN PARA TOMADORES DE DECISIÓN" DE LA SECRETARÍA FEDERAL DE SALUD.***

## **FOLLETO ¿QUE ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES? DE LA SECRETARÍA FEDERAL DE SALUD.**

## **MARCO TEORICO**

La irrupción de la mujer en la vida pública ha sido uno de los eventos más trascendentales del siglo XX. Los movimientos feministas de mediados del siglo XX lucharon por los derechos de la mujer hasta lograr que sus demandas fueran incluidas en las agendas internacionales y nacionales. A pesar de los grandes esfuerzos y las batallas ganadas a favor de las mujeres, en la actualidad aún se presenta una realidad bastante desfavorable y desigual para este sector de la población. Incluso se evidencia que la mujer es, en pleno siglo XXI, un sujeto político en construcción que goza de una ciudadanía incompleta.

A escala mundial el debate sobre la Equidad de Género y el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres comenzó a ocupar un lugar prioritario a partir de la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en el año de 1975. A la celebración de ésta siguieron otras tres Conferencias, siendo la cuarta (Beijing, 1995) la más importante. Hoy en día, la imperiosa necesidad de atender este tema y solucionar los graves problemas que todavía aquejan a las mujeres a nivel global queda expresada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2002), entre los cuales destaca justamente el objetivo de “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”.

Concretamente, en el caso de la participación política de las mujeres en nuestro país, la historia deja mucho que desear. Baste señalar que la ciudadanía de éstas se logró hasta mediados del siglo XX, cuando en 1953 se les extendió el derecho al voto. Asimismo, es de destacar la inclusión de la igualdad jurídica de la mujer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta el año de 1974.

Si bien en la actualidad, en términos formales, la mujer mexicana cuenta con garantías legales para participar en las contiendas electorales con la finalidad de ocupar puestos de elección popular, como es el caso del sistema de cuotas establecido en 2003, la realidad muestra que aún en pleno siglo XXI el número de mujeres en organismos gubernamentales es muy limitado.

En este sentido, la promoción de la Equidad de Género en el ámbito político es un factor elemental para la construcción de ciudadanía, ya que introduce aspectos de participación social y la realización de los derechos políticos, es decir, derechos a una ciudadanía integral. En este marco las acciones afirmativas como el sistema de cuotas electorales son una medida formal e institucional para garantizar una inclusión social.

En términos de inclusión social de las mujeres, dos terribles fenómenos que atentan contra la vida y la dignidad de las mujeres mexicanas son la violencia y la pobreza. Ambos fenómenos inhiben el desarrollo de las mujeres, sumiéndolas en una posición de franca desigualdad y discriminación. Así, se reconoce que la falta de condiciones favorables para que las mujeres puedan desarrollarse de una manera plena, tanto en la esfera privada como en la pública, es una forma de exclusión social. Estos problemas y el gran reto que significa erradicarlos dan muestra de la complejidad del asunto.

Ante esta situación es evidente que los esfuerzos que se han dado en favor del desarrollo de la mujer a través de mecanismos institucionales no han sido suficientes para modificar la condición de desigualdad de la mujer. No obstante, no deja de reconocerse los avances que ha habido en la materia, como es el caso de la creación en 2001 del Instituto Nacional de las Mujeres, institución que tiene entre sus principales objetivos la promoción y protección de los derechos de las mujeres.

El tratamiento correcto de estos temas debe inscribirse en una concepción más amplia e integral de la democracia. Es decir, debe superarse la visión meramente formal de este sistema político. Así, la democracia formal, entendida como un sistema político caracterizado por el establecimiento de reglas mínimas de participación electoral, se presenta como un requisito básico, mas no suficiente para impulsar sociedades verdaderamente justas y capaces de proveer todos los insumos para lograr un bienestar social respetable entre todos sus ciudadanos: hombres y mujeres por igual.

Trataremos de demostrar que la falta de participación política de las mujeres, como los obstáculos a los que se enfrentan para revertir la exclusión social que viven, se fundamentan en una cultura patriarcal, la cual se basa en una concepción errónea de las mujeres al percibir las como seres inferiores, vulnerables, sin la capacidad de ejercer sus derechos.

“16

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

Así mismo, diversas organizaciones internacionales han contribuido amplia y sistemáticamente a la investigación y el análisis del *enfoque de género*, destacando la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuyo seno además de haberse suscrito documentos a favor de los derechos humanos, en general, y de los derechos de la mujer, en particular, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

**Si tomamos en consideración que las mujeres apenas tienen cincuenta y tantos años de ejercer su poder a través del voto tras una férrea lucha de las mujeres de esa época, hoy en día resulta de suma importancia que las mujeres se conviertan en ciudadanas capaces de intervenir en forma decisiva en la vida civil y política del país de modo que sus acciones impacten en el futuro de sí mismas y de sus familias.**

**Por lo anteriormente descrito es fundamental incorporar o modificar procesos ejecutivos y legislativos, que se sitúen como un marco de referencia vital para crear estrategias operativas en un Plan de Gobierno que, aportando ideas desde la sociedad civil, sean fuerza organizada antagonista, que logre apartarse de esta multicausalidad de desintegración familiar y social y lleve a los servidores públicos del Municipio de Tzucacab, a un estado de BIEN COMUN con JUSTICIA SOCIAL PARA TODAS Y TODOS.**

# METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Se desarrollará la profesionalización de capacidades en género, mediante la ejecución de talleres con perspectiva de género para los Servidores Públicos Municipales del Municipio de Tzucacab.

Cada sesión estará coordinada por uno o dos profesionales capacitados para hacer extensiva la información. Se desarrollará la Capacitación en Género, mediante la ejecución de talleres vivenciales para servidores(as) públicos municipales.

La metodología estratégica para la aplicación de los talleres de sensibilización, incorporación e implementación de la Perspectiva de Género en el Servicio Público Municipal, se realizará en cuatro sesiones, la estructura de trabajo será la siguiente:

1. Visita de contacto al Presidente Municipal. Se explicará el contenido, los objetivos, los beneficios del Proyecto y la estructura de trabajo, se le entregará el oficio de invitación para que autorice la ejecución del Proyecto, posteriormente se acordará que para la siguiente sesión se convoque al personal de su cabildo, entendiéndose los tomadores de decisión, mandos medios y operativos seleccionados, para el arranque de la capacitación.
2. Presentación del proyecto e introducción a los talleres de capacitación al personal. Se realizará una breve descripción del Proyecto, los objetivos y la estructura de trabajo, enfocando hacia la reflexión personal y grupal

sobre los cambios que podrían realizarse en beneficio de la comunidad al incluir la perspectiva de género en su quehacer cotidiano.

3. Seguidamente se abordarán los conceptos básicos de sexo, género y equidad de género. Al finalizar se recabara la firma de las y los participantes en una carta compromiso de asistencia a la capacitación y taller que se llevará a cabo.
4. Seguirá la Capacitación al personal público municipal. En esta sesión se abordaran los temas de roles de género, los tipos de violencia, la afectación y consecuencia en las distintas áreas y sectores de la población, para la sensibilización y visibilización de la responsabilidad del cambio al ser éste un problema multidimensional y de carácter macro social.

Seguidamente se realizarán ejercicios que permitan el intercambio de ideas, la construcción de propuestas de cambios, que integren la perspectiva de género, mismas que ubiquen los requerimientos, las responsabilidades, las metas e indicadores de las acciones afirmativas. Se establecerán equipos de trabajo para que se organicen en la elaboración de sus propios proyectos y propuestas y se presenten en plenaria en la sesión de cierre.

5. Evaluación mediante la presentación de propuestas. En esta última sesión las y los participantes presentaran sus propuestas para dar seguimiento a la implementación de proyectos donde se contemplen a los derechos humanos dentro de la perspectiva de género.

## CONCEPTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

En todas las actividades que realizamos los seres humanos el diagnóstico es un ejercicio que nos sirve para detectar la situación general de un lugar, identificar y analizar problemas y necesidades y con ello, contar con la información necesaria que permita dar respuestas y proponer soluciones.

Un diagnóstico es un documento que recoge los principales problemas y necesidades que se viven en una comunidad y sus propuestas de solución, éste es el primer paso del ciclo de la planificación y es la base para preparar los planes, programas y proyectos, por lo tanto puede hacerse a nivel nacional, regional, departamental, municipal y comunitario.

Para conocer los problemas de la comunidad es importante analizar detalladamente su realidad, principalmente sobre los siguientes aspectos:

**Demografía:** Es la cantidad de personas que viven en la comunidad: cuántas mujeres y cuántos hombres, cuántos niños y niñas, cuántas ancianas y ancianos, etc.

**Geografía:** Es la descripción del lugar, los ríos, las montañas, las carreteras, el clima, etc.

**Económica:** Describe qué se produce, de qué viven las personas. ¿Son pobres?

¿Cuentan con recursos?

**Social:** Da información sobre la existencia de grupos organizados en la comunidad: ¿Hay consejo de desarrollo? ¿Participan las mujeres en los Consejos de Desarrollo? ¿Cuántas lideresas hay? ¿Comadronas? ¿Alcaldes auxiliares? ¿Grupos de jóvenes? ¿De qué grupo étnico es la población? ¿Hay varios grupos representados?

### **IMPORTANCIA DE HACER UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.**

Un diagnóstico es útil para tener el conocimiento y la información de los logros y dificultades que existen en el municipio en el que nos encontramos, así como para

Fortalecer los logros; pero también permite buscar soluciones a dificultades que enfrentamos entre todos sus integrantes.

Un diagnóstico da mayor riqueza cuando se realiza de manera participativa con la gente de la comunidad.

De igual manera la construcción del municipio es una tarea de toda su población. Es importante la participación de todos y todas en la detección de logros, problemas y debilidades municipales. Es una manera de apropiarnos de lo que sucede en el municipio como miembros activos del mismo, y una forma en que todos y todas podemos hacer propuestas de solución y nos comprometamos a resolver asuntos de interés común.

## ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Como resultado de la investigación interna, encontramos que existe muy poca bibliografía del Estado de Yucatán, que avale trabajos de investigación estadística de los Municipios, por lo que se decidió -en asamblea- que la ruta de abordaje utilizada fuera la siguiente:

- 1. Elaboración del instrumento de encuesta para aplicar a los empleados del Municipio de Tzucacab, con la finalidad de establecer parámetros de abordaje posterior.***
- 2. Presentación del Proyecto ante el Presidente Municipal y su Cabildo para tratar las generalidades de la aplicación del Proyecto y recibir su autorización.***
- 3. Para la elaboración del documento estadístico y su evaluación se realizó una investigación bibliográfica que se presenta en este Proyecto.***
- 4.***

Dicha encuesta se fundamenta en temas relacionados a la **Equidad como tema central**. Y sub divididas como a continuación se describe:

Salud

Educación

Trabajo

Violencia

## Perfil Socio demográfico.

Identificar el comportamiento de la dinámica demográfica, es necesario para evaluar la resolución de problemas sociales actuales, prepararse para futuras demandas de la población en crecimiento y nos permite analizar las consecuencias a nivel municipal de no satisfacer dichas demandas, con sus respectivos impactos.

En este sentido, es necesario analizar la información con perspectiva de género, ya que, si partimos del hecho de que los problemas para los hombres y las mujeres no son iguales, entonces, es necesario que las soluciones a los problemas sociales, sean diferentes para poder tener impactos reales en los conflictos que pudieran aparecer en la sociedad.

- Población por Grupos de Edad y Sexo.

El municipio de Tzucacab, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 2010, presentó una población de 14 mil 011 habitantes, de los cuales, el 49.3% son mujeres, es decir, menos de la mitad de la población del municipio son mujeres. Lo anterior se confirma si miramos el índice de feminización de la población: hay 97 mujeres por cada 100 hombres.

### **Población por sexo en Tzucacab, Yucatán, 2010**

	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>índice de feminización</b>
Absolutos	14,011	7,102	6,909	97
Porcentajes	100.0%	50.7%	49.3%	

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo con información del INEGI, las mujeres del municipio, han disminuido el promedio de hijas/os que tienen pasando de un promedio de 2.99 en 2005 a 2.88 en 2010; es aquí donde la tasa de natalidad se ve afectada y modifica la base de la pirámide haciéndola menor en el grupo de 0 a 4 y de 5 a 9 años (ver gráfica 1).

Pese a lo anterior, llama la atención la edad mediana que existe en el municipio: 22 años indistintos al sexo.

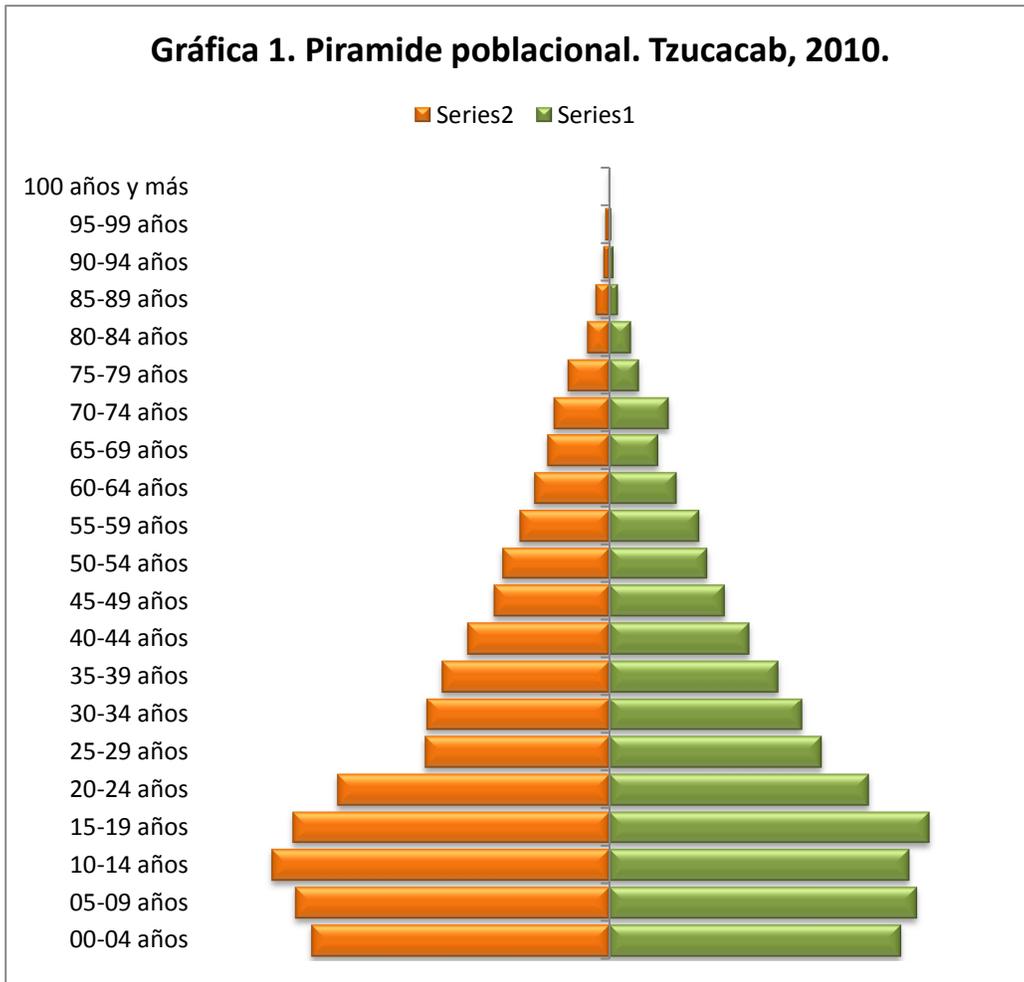
### **Edad mediana por sexo. Tzucacab, Yucatán, 2010.**

<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
22	22	22

FUENTE: INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

La mayor mortalidad de hombres puede estar marcando su menor participación en la pirámide a partir de los 15 años y de manera más notoria a partir de los 25 años; es necesario considerar la migración que generalmente es mayor en los hombres cuando han adquirido la condición de fuerza de trabajo, sin embargo, no podemos decir cuál de estos hechos demográficos tienen mayor peso en la forma de la pirámide para este sexo.

**Gráfica 1. Pirámide poblacional. Tzucacab, 2010.**



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

A partir de la pirámide poblacional, se observa que es a partir de los 20 años cuando la composición por sexo modifica su comportamiento. Desde el nacimiento y hasta los 19 años la cantidad de hombres y la de mujeres es prácticamente igual. A partir de los 25 años y hasta los 39, las mujeres son

Mayoría, pero después de los 30 años, los hombres son más numerosos. Esta situación tiene una implicación importante en los estereotipos y roles de género que marcan oportunidades de manera diferenciada para los sexos.

El cuadro siguiente, nos muestra que en el rango de 0 a 14 años se acumulaba 33.8% de los hombres y 32.8% de las mujeres del municipio, lo que se traduce, a que uno de cada tres habitantes del municipio, es menor de 14 años. Una de las implicaciones de esta aclaración es la necesidad de contar con infraestructura física y recursos humanos educativos con el fin de garantizar su acceso a la educación.

Al analizar a la población en edad de trabajar (mayores de 14 años), se observa que representan el 66.2% de los hombres y el 67.2% de las mujeres. Este tipo de población requiere atención a sus necesidades de ingresos, servicios de salud, vivienda, entre otros.

**Distribución de la población por grupos de edad según sexo, Tzucacab, Yucatán, 2010.**

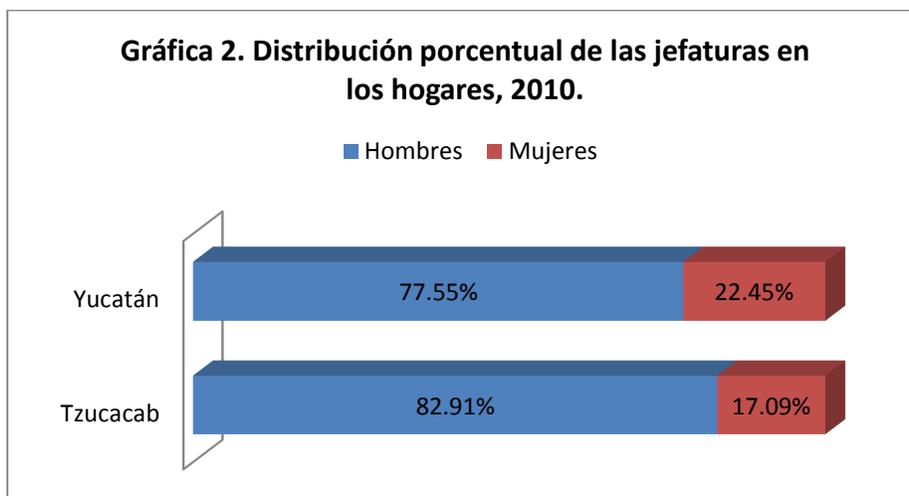
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje	
				Hombres	Mujeres
Total	14,011	7,102	6,909	100.0%	100.0%
00-04 años	1,488	752	736	10.6%	10.7%
05-09 años	1,569	793	776	11.2%	11.2%
10-14 años	1,610	853	757	12.0%	11.0%
15-19 años	1,607	800	807	11.3%	11.7%
20-24 años	1,342	687	655	9.7%	9.5%
25-29 años	1,002	466	536	6.6%	7.8%
30-34 años	949	462	487	6.5%	7.0%
35-39 años	849	423	426	6.0%	6.2%
40-44 años	712	359	353	5.1%	5.1%
45-49 años	583	292	291	4.1%	4.2%
50-54 años	518	271	247	3.8%	3.6%
55-59 años	454	227	227	3.2%	3.3%
60-64 años	360	190	170	2.7%	2.5%
65-69 años	280	157	123	2.2%	1.8%
70-74 años	291	141	150	2.0%	2.2%
75-79 años	181	106	75	1.5%	1.1%
80-84 años	112	57	55	0.8%	0.8%
85-89 años	58	36	22	0.5%	0.3%
90-94 años	27	16	11	0.2%	0.2%
95-99 años	16	11	5	0.2%	0.1%

100 años y más	3	3	0	0.0%	0.0%
----------------	---	---	---	------	------

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

### Jefatura de Hogares.

En Tzucacab, menos de la mitad de la población son mujeres, esto impacta directamente en los hogares jefaturados por estas: 17.09%, porcentaje por abajo de la media estatal. Dadas las implicaciones que conllevan ser reconocida como jefa de familia, es relevante el dato debido a las diferentes situaciones que pudieran estar afectando a las mujeres y a sus familias.



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

### Pertenencia Étnica.

En Tzucacab, de acuerdo con el censo 2010, el 55.5% de la población de 3 años y más es hablante de lengua indígena. Si consideramos la autoadscripción étnica, este porcentaje se eleva considerablemente hasta 97.6%. Es necesario tomar en cuenta la condición étnica, ya que si la conjuntamos con el género, en muchos casos pudiera ser un factor que agrave la situación para algunas mujeres al ser potencialmente discriminadas por estas o más condiciones.



**Población hablante de lengua indígena. Tzucacab, Yucatán, 2010.**

Tipo de población	Total	Hombres	Mujeres
Población de 3 años y más	13,151	6,660	6,491
Hablantes de lengua indígena	7,305	3,829	3,476

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

AUTOADSCRIPCIÓN ÉTNICA		
Se considera indígena	No se considera indígena	No especificado
97.6	2.1	0.3

FUENTE: INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

**Natalidad.**

El comportamiento reproductivo aún es un hecho conferido a las mujeres y no se analiza considerando la participación de los hombres en las decisiones sobre este asunto.

El siguiente cuadro nos muestra como que en la columna de cero hij@s, el 82.7% se acumula en los grupos de edad entre los 12 y los 24 años; del total de mujeres con uno o dos hij@s, el 65.9% se concentra entre los 20 y los 34 años; del total de mujeres que tienen entre 3 y 4 hij@s, el 70.3% de estas se encuentran entre los 25 y los 44 años de edad; del total de mujeres con 5 o 6 hij@s, el 76.0% de ellas cuentan con más de 40 años, finalmente el 60.6% de las mujeres que afirmaron tener 7 o más hij@s, son personas mayores de 55 años.

De lo anterior podemos deducir, que las mujeres con mayores edades son las que cuentan con el mayor número de hij@s nacid@s viv@s, y que en las nuevas generaciones se prefiere a la familia pequeña; esto es confirmado por el promedio de hij@s, que en 2005 en Tzucacab fue de 2.99 y en 2010, este promedio había descendido hasta 2.88 hij@s

**Población femenina de 12 años y más por número de hij@s naci@s viv@s según grupos de edad, Tzucacab, Yucatán, 2010**

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Población femenina de 12 años y más	0		1 a 2		3 a 4		5 a 6		7 o más		No especificado	
			%		%2		%3		%4		%5		%6
<b>Total</b>	<b>5,085</b>	1,707	100.0%	1,110	100.0%	961	100.0%	571	100.0%	725	100.0%	11	100.0%
12-14 años	445	442	25.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	3	27.3%
15-19 años	807	676	39.6%	126	11.4%	3	0.3%	1	0.2%	1	0.1%	0	0.0%
20-24 años	655	293	17.2%	319	28.7%	38	4.0%	4	0.7%	1	0.1%	0	0.0%
25-29 años	536	112	6.6%	251	22.6%	152	15.8%	19	3.3%	1	0.1%	1	9.1%
30-34 años	487	73	4.3%	161	14.5%	194	20.2%	52	9.1%	5	0.7%	2	18.2%
35-39 años	426	35	2.1%	103	9.3%	199	20.7%	61	10.7%	28	3.9%	0	0.0%
40-44 años	353	19	1.1%	51	4.6%	131	13.6%	94	16.5%	58	8.0%	0	0.0%
45-49 años	291	10	0.6%	29	2.6%	88	9.2%	73	12.8%	91	12.6%	0	0.0%
50-54 años	247	17	1.0%	22	2.0%	45	4.7%	61	10.7%	101	13.9%	1	9.1%
55-59 años	227	5	0.3%	12	1.1%	42	4.4%	61	10.7%	107	14.8%	0	0.0%
60-64 años	170	7	0.4%	11	1.0%	21	2.2%	53	9.3%	76	10.5%	2	18.2%
65 y más	441	18	1.1%	25	2.3%	48	5.0%	92	16.1%	256	35.3%	2	18.2%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

**Migración.**

El censo de población y vivienda 2010, nos muestra la información relativa a la cantidad de personas que han llegado al municipio procedentes de otras entidades, de Estados Unidos de América o de otro país. Si bien esto es un acercamiento a la dinámica migratoria del municipio, la información que se nos presenta, queda limitada ante lo complicado del tema.

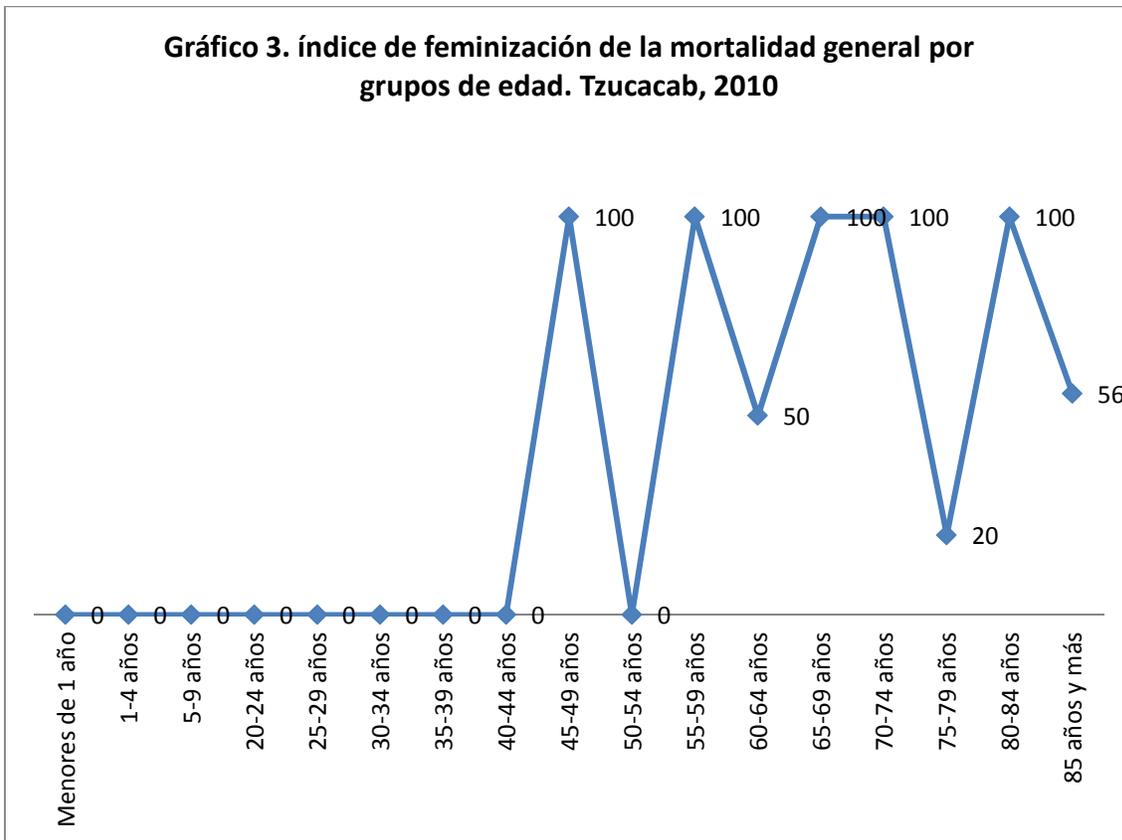
En este sentido, y de acuerdo con los datos, el 2.8% de la población al 2010 del municipio de Tzucacab, cinco años atrás, se encontraba viviendo en otra entidad o en otro país. Del total de migrantes de otras entidades y de otros países, los hombres presentaron mayor migración al municipio.

**Población femenina de 5 años y más por lugar de residencia en 2005, según sexo, Tzucacab, Yucatán, 2010**

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en junio de 2005				
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos de América	En otro país	No especificado
<b>Total</b>	<b>12523</b>	<b>12143</b>	<b>329</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>26</b>
<b>Hombres</b>	<b>6350</b>	<b>6143</b>	<b>170</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
<b>Mujeres</b>	<b>6173</b>	<b>6000</b>	<b>159</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>12</b>

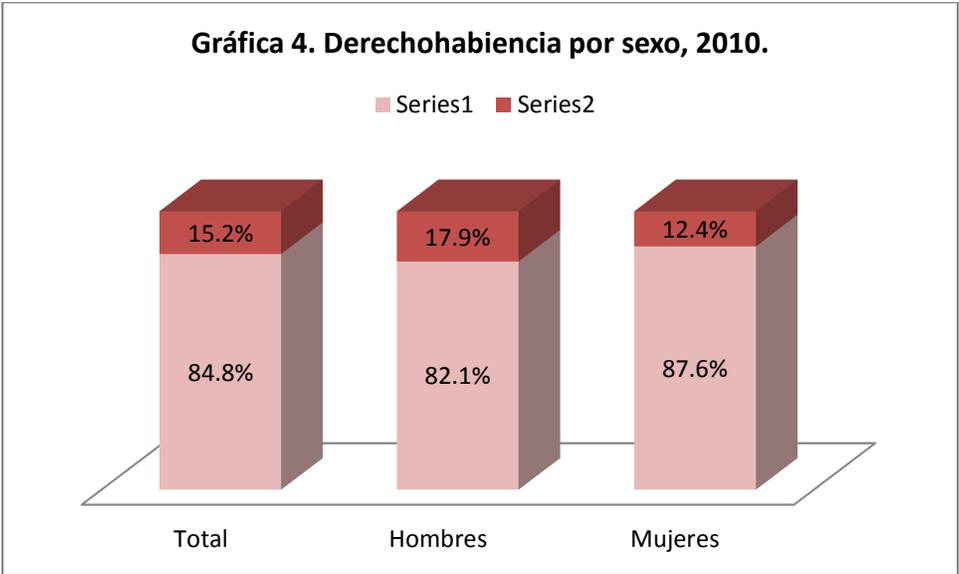
**Salud.**

Puede observarse en el siguiente cuadro sobre mortalidad valores del índice de feminización de 20 mujeres por cada 100 hombres en la edad de 75 a 79 años o de 50 mujeres en la edad de 60 a 64 años. A partir de los 40 años, y conforme se avanza en la edad las diferencias se pierden, mujeres y hombres pueden morir en la misma cantidad. Es importante mencionar lo que ya al inicio de este documento se había comentado respecto a la relación de la mortalidad con el género.



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

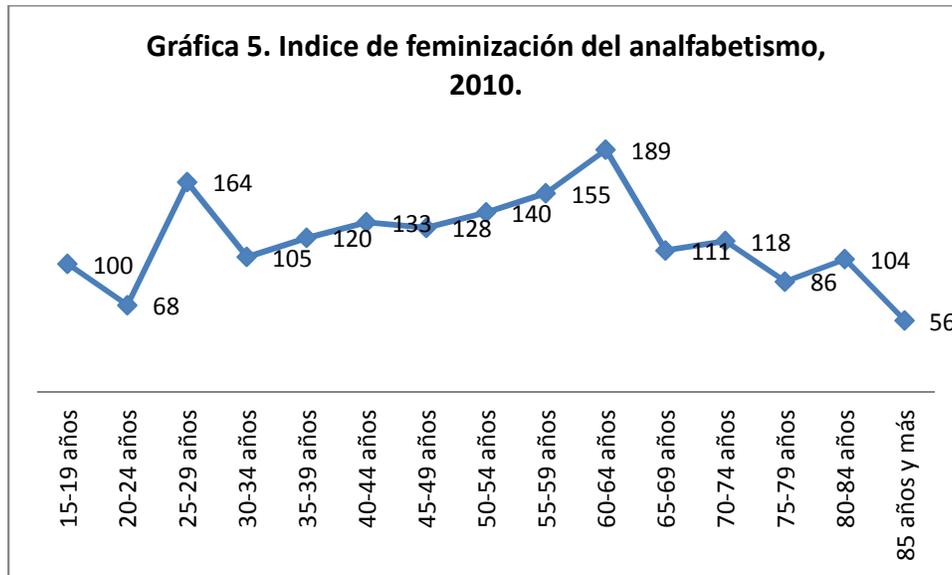
El 84.8% del total de los habitantes del municipio cuentan con acceso a algún servicio de salud pública. En el caso de las mujeres, el 87.6% del total de mujeres del municipio, es derechohabiente de algún servicio de salud. Para el caso de los hombres el porcentaje es menor comparativamente hablando con las mujeres: 82.1%.



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

**Educación.**

En el siguiente cuadro se observa que las mujeres a partir de los 25 años, tuvieron menores oportunidades que los hombres para aprender a leer y escribir. Para los grupos de edad de 20 a 24 años, se puede observar que hay menos mujeres que no saben leer ni escribir. Sobre este punto es importante analizar la proporción de estudiantes que alcanzan avanzar cada nivel hasta llegar al nivel superior.



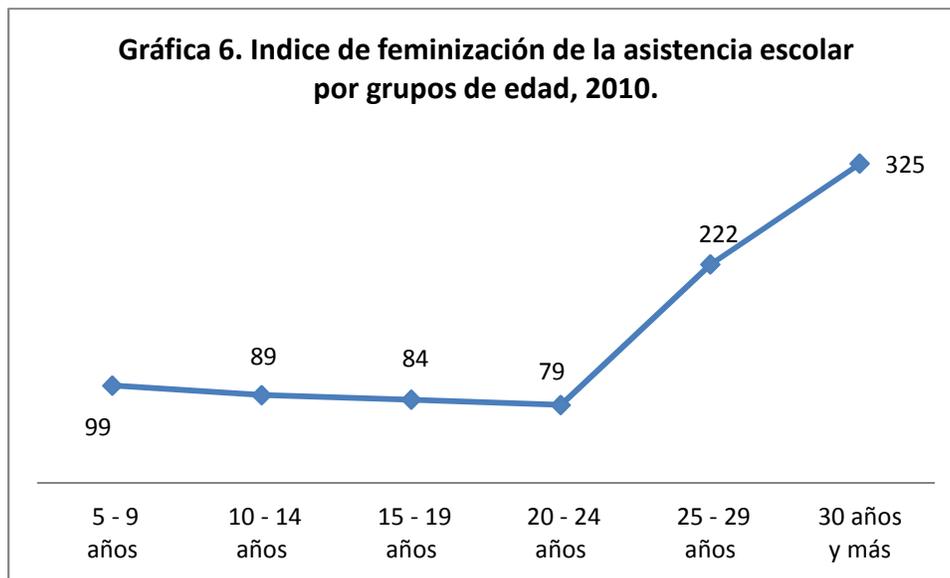
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

Otra forma de observar las oportunidades iguales en la educación, que desde hace algunos años se ha hecho parte de la realidad social, es la asistencia escolar.

En los grupos de edad que corresponden a educación básica (5 a 14 años), se puede observar una relativa equidad en la asistencia escolar, sin embargo es en los grupos de edad que corresponden a la educación media superior y superior (15 a 24 años), donde se hace notar la menor asistencia de mujeres en este nivel educativo: 84 y 79 mujeres por cada 100 hombres respectivamente. Pese a lo anterior, llama la atención que a partir de los 25 años, el índice de feminización nos indica que hay más mujeres asistiendo a algún tipo de institución escolar. Es necesario tener ciertas consideraciones sobre este mismo hecho: en primer lugar el aumento en el índice no necesariamente significa un aumento en la participación de las mujeres, ya que pudiera estar influenciada por la disminución de la asistencia escolar de los hombres, motivada por la necesidad de ingresos, lo cual los inclina a cambiar las aulas por el trabajo; en segundo lugar, no podemos afirmar, que las mujeres en este grupo de edad, estén asistiendo a instituciones educativas que correspondan a la edad que poseen (niveles medio superior, superior o

posgrado), por lo que cabe la posibilidad de que estén tomando clases para obtener algún otro grado académico (Primaria o secundaria).

Un asunto pendiente muy importante relacionada a la asistencia escolar, es lograr que esta asistencia a la escuela se traduzca en iguales oportunidades laborales, de ingresos, de acceso a la toma de decisiones y a la participación política. Hasta el momento esto no se ha logrado y continúan las mujeres mostrando rezago en estos ámbitos de desarrollo.



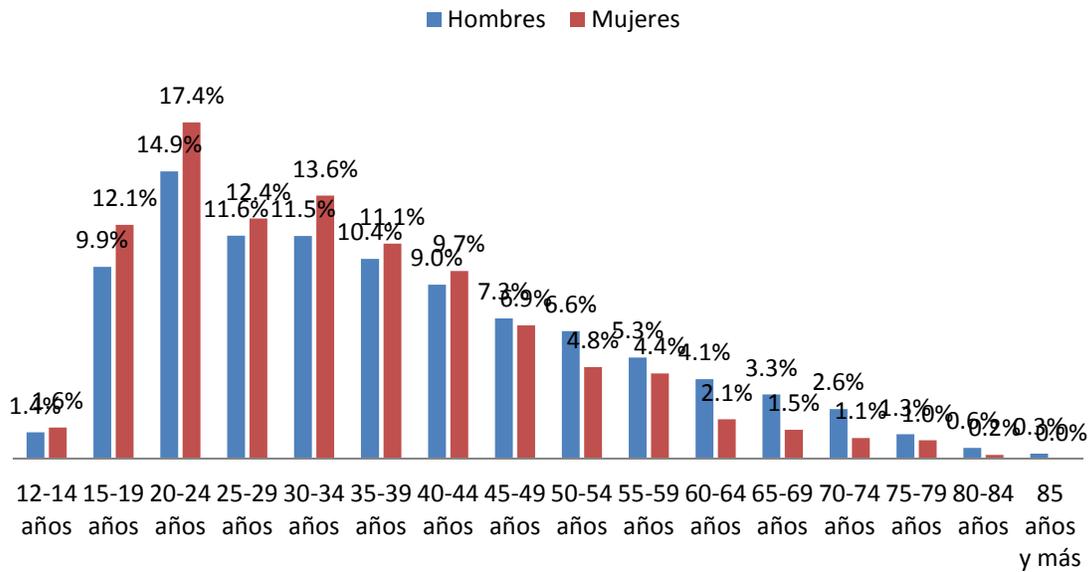
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

### **Trabajo.**

Del total de la población con capacidad para trabajar en Tzucacab el 46.2%, se encuentra desempeñando alguna actividad económica. De las personas ocupadas, solo el 19.5% de estas son mujeres. Es decir, una de cada cuatro personas que generan ingresos es mujer.

Analizando los grupos de edades de las personas ocupadas, podemos observar que, para el caso de las mujeres, estas comienzan a tener una mayor participación en el mercado laboral a partir de los 20 años; para el caso de los hombres, se repite la tendencia que se ve en el caso de las mujeres.

**Gráfica 7. Distribución porcentual de la PEA ocupada, por sexo, según grupos de edad, 2010.**

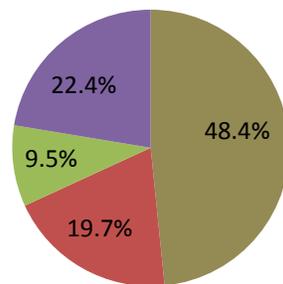


FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

Los sectores económicos en donde se desempeñan tanto los hombres como las mujeres en el municipio, son en primer lugar, el sector primario (Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) con el 48.4% del total de personas ocupadas; en segundo lugar se encuentran las actividades del sector terciario (Comercio y servicios) y en tercer término las del sector secundario.

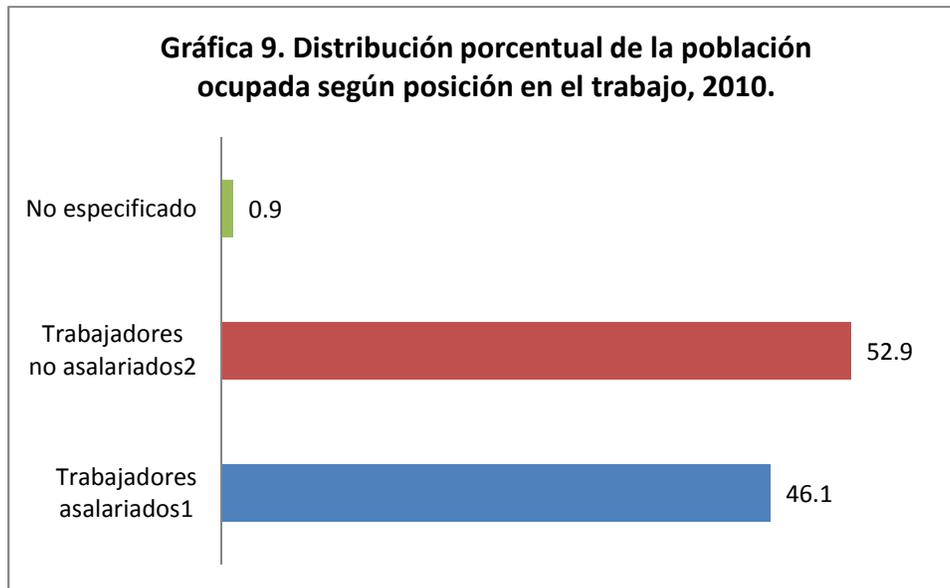
**Gráfica 8. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica, 2010.**

■ Primario1 ■ Secundario2 ■ Comercio ■ Servicios3



FUENTE: INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo con el Censo de población 2010, en el municipio, el 52.9% de las personas trabajadoras, son trabajadores no asalariados y el 46.1% trabajadores asalariados. Lo anterior es relevante en términos de los beneficios que poseen los trabajadores asalariados: Seguridad social, seguro de vida, prestaciones, créditos, etc. Esto nos indica que en el municipio casi 5 de cada 10 trabajadores, genera ingresos en trabajos donde no cuentan con dichas prestaciones.



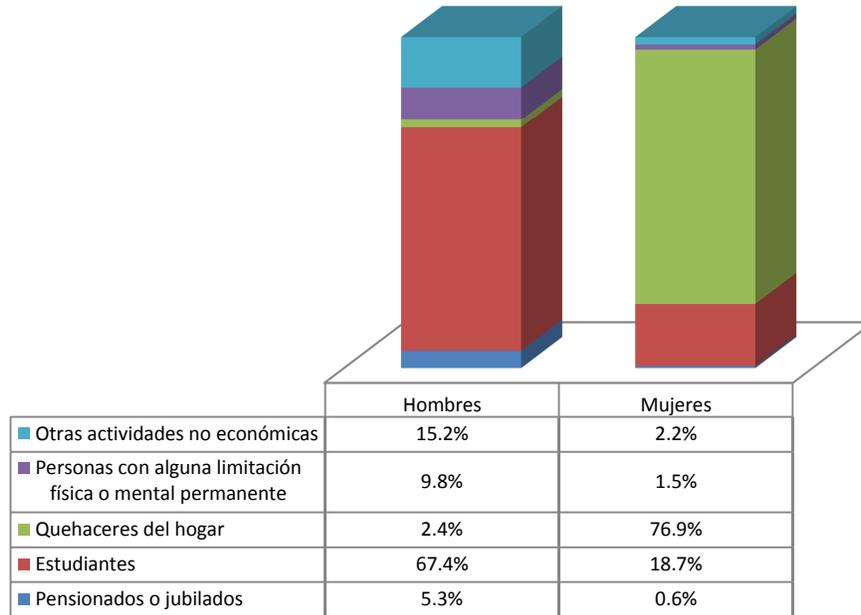
FUENTE: INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

Como es de esperarse cuando hablamos de población no económicamente activa, la mayoría de esta población, está compuesta por mujeres: 76.4%.

Del total de hombres que no realizan alguna actividad económica, el 67.4% no la realiza por estar estudiando, el 15.2% realiza otras actividades no económicas y el 9.8% debido a limitaciones físicas. Cuando analizamos la distribución en las mujeres, el género, marca la diferencia en este tema: el 76.9% no realiza actividades económicas por dedicarse a los quehaceres del hogar, y solo el 18.7% no trabaja por estar estudiando.

Pese a los avances que se han tenido las mujeres en materia laboral, en el municipio, aun son muy marcados los roles cuando hablamos de la esfera productiva y la reproductiva.

**Gráfica 10. Distribución porcentual de la PNEA por tipo actividad, según sexo, 2010.**



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo general de Población y Vivienda, 2010.

### **Desarrollo Humano., marginación y rezago social.**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es la medida de bienestar resumida de tres variables: educación, salud e ingreso. Además, desde los noventa se empezó a desarrollar el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) que incluye en esas mismas tres variables las desigualdades entre mujeres y hombres.

En el caso de Yucatán, dos son los municipios con los valores más altos en el IDG: Mérida y Progreso (0.8915 y 0.8542 respectivamente). En el municipio, el valor del IDH en 2005 fue de 0.7289 y del IDG de 0.7132, por lo que los valores en el municipio objeto de este diagnóstico están por debajo del promedio estatal.

índice / Año	2000	2005	2010
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.6612	0.7289	ND
Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG)	0.6346	0.7132	ND
Índice de Potenciación de Género (IPG)	0.4087	ND	ND
Índice de Marginación	ND	0.2498	0.3198
Índice de Rezago social	ND	0.3030	-0.0398

FUENTE:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Indicadores de desarrollo humano y de género en México 2000-2005*.
- Consejo Nacional de población (CONAPO): <http://www.conapo.gob.mx/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): <http://www.coneval.gob.mx/>

El índice de Marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Para el caso del municipio de Tzucacab, este índice ha disminuido, pasando del 2005 al 2010 de una marginación alta a una media. Lo anterior se traduce en una mayor cobertura en cuanto a servicios que son un derecho para todos y todas en México.

El índice de Rezago social es un índice generado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que mide la pobreza y la efectividad de las acciones gubernamentales para dar cumplimiento a los objetivos y ejes rectores de la política de desarrollo social y humano.

En la medición 2010 de este índice, el 0.3030 que dio como resultado generó un cambio de categoría en el municipio, pasando de ser un municipio con un rezago social medio a uno con rezago social bajo, lo que significa que las acciones planteadas para el combate a la pobreza han sido efectivas de acuerdo con los objetivos planteados para este tema.

~~Si bien la información anterior es relevante y vale la pena recalcar, es necesario considerar que estos índices no consideran la dimensión de género, lo que indudablemente, estará beneficiando a un sexo de otro.~~

## **RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO**

### **Aplicación de Encuestas.**

En el municipio de Tzucacab se aplicaron encuestas a estudiantes del nivel de bachillerato, del total de los sujetos fueron mujeres y hombres, con un promedio de edad de 18 años.

### **Salud**

Los principales problemas de salud que se percibe en las mujeres de la comunidad, son: Desnutrición, Embarazos mal atendidos y Cáncer de mama Hipertensión, Diabitis y Obesidad.

Los servicios de salud con que cuenta las mujeres en la comunidad, según lo que respondieron son: Seguro Popular, Centro de Salud y Oportunidades e Imss.

Los(as) estudiantes proponen que para atender o prevenir los problemas de salud que tienen las mujeres de la comunidad, es necesario proporcionar Mayor Atención Médica, Abrir centros especializados para su atención, Hacer Campañas Preventivas y Dar información.

### **Principales Problemas en la atención de la Salud en las mujeres**

Mala atención del personal de salud; Desabasto de Medicinas, Falta de recursos para comprar medicinas, No hay servicio de urgencias.

## Propuestas de Solución

<b>Qué debe hacer la Autoridad Municipal</b>	<b>Qué puede hacer la comunidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>*Gestionar más personal para los servicios de salud.</li><li>*Gestionar que haya servicio de urgencias para los fines de semana.</li><li>*Campañas municipales de educación para la salud (prevención de ITS, CaCu, CaMa) donde se incluya a los hombres también.</li><li>*Gestionar/Proporcionar que se realicen estudios a las mujeres y hombres para detectar ITS, Cáncer. Etc.</li><li>*Apoyos de un Banco de Medicamentos en el Municipio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Vigilar que se preste una buena atención en los servicios de salud.</li><li>*Conocer y ejercer nuestros derechos para que nos traten bien y nos atiendan.</li><li>*Asistir a las pláticas sobre salud para aprender a cuidarnos.</li></ul>

---

## **Educación**

Los principales problemas relacionados con la educación que viven las mujeres de la comunidad son: Se casan muy jóvenes y no terminan la escuela, Se embarazan y dejan la escuela para ayudar en la economía, familiar falta de recursos, falta de instituciones educativas de alto nivel.

Entre los apoyos que reciben las mujeres del municipio para poder estudiar o concluir sus estudios, se encuentran: Becas económicas (muy pocas), Servicios de educación para adultos.

Para resolver los problemas de educación de las mujeres en la comunidad, las mujeres mencionaron que es necesario: Mayor información a los papás para que entiendan la importancia de que sus hijas e hijos estudien, Abrir espacios para que las mujeres aprendan a leer y escribir o para terminar sus estudios, y Tener más apoyos económicos para estudiar.

### **Principales Problemas de las Mujeres en Educación**

Analfabetismo, estudios incompletos, negativa de los padres a que estudien sus hijas, abandono de estudios por embarazos, problemas de aprendizaje derivados de discapacidad cognitiva, falta de transporte para las/os niñas/os de educación especial y para las estudiantes pobres. Pocos recursos económicos para pagar educación. Necesidad de contar con instituciones de educación superior en el municipio.

**Propuestas de solución**

<b>Qué debe hacer la Autoridad Municipal</b>	<b>Qué puede hacer la comunidad</b>
<p>*Convenios de colaboración con INEA, Misiones Culturales o CEBAs, Conafe para alfabetización y educación básica.</p> <p>*Proporcionar transporte para la educación de niñas y niños especiales, traslados a otros lugares para que estudien las/los jóvenes.</p> <p>*Gestionar la creación de instituciones de educación superior en el municipio.</p> <p>*Gestionar/proporcionar becas para las niñas y mujeres jóvenes.</p> <p>*Que el municipio diseñe programas de apoyo a la educación de las mujeres.</p>	<p>*Las y los hijas/os que saben leer y escribir que apoyen a sus madres para que estudien.</p> <p>*Solicitar que el municipio haga las gestiones para mejorar el sistema de educación.</p> <p>*Vigilar que los programas municipales de apoyo a la educación de las mujeres sean permanentes, no se acaben o cambien con cada administración.</p>



**Empleo**

Entre los problemas que viven las mujeres en la comunidad, relacionados al empleo, los(as) jóvenes y mujeres , mencionaron: No hay donde que trabajen en la comunidad, Les piden muchos estudios para darles trabajo, y Viajan a otros lugares para trabajar.

Entre las acciones que realiza el municipio para que las mujeres tengan empleo, se encuentran: Dan talleres de elaboración mediante la pintura ropa típica, repostería y tejido para el autoempleo, Dan capacitación a las artesanas.

Los(as) jóvenes y mujeres proponen que para mejorar la situación de empleo de las mujeres en la comunidad, se deben: Crear más empleos, Abrir maquilas y Ayudarlas a emprender sus propios negocios.

**Principales Problemas de las Mujeres en Empleo**

Falta de empleo, Mala remuneración del trabajo artesanal; Mucha competencia (bordado y urdido), Problemas para que las mujeres embarazadas o de mayor edad tengan trabajo.

**Propuestas de solución**

<b>Qué debe hacer la Autoridad Municipal</b>	<b>Qué puede hacer la comunidad</b>
*Programas de empleo temporal.	*Organizarse para tener tiendas

<p>*Apoyos para el autoempleo,</p>	<p>artesanales.</p>
<p>*Gestionar espacios para la venta de los productos artesanales.</p> <p>*Programas de apoyo a grupos productivos de mujeres (financiero, administrativo, mercado)</p>	<p>*Organizarse para gestionar mayores apoyos y mejorar y diversificar los productos que elaboran, ahora sólo hacen bordados y hamacas.</p>

**Violencia**

Entre las situaciones de violencia que más viven las mujeres en la comunidad, se encuentran: Violencia Física: Les pegan en su casa, Violencia Económica: No les dan dinero para atender a la familia, y Violencia Sicológica: Las insultan o amenazan. Los apoyos que reciben las mujeres que sufren de violencia por parte de la autoridad municipal, son: Se castiga al agresor en una llamada de atención conciliatoria culpabilizando a la mujer, Las autoridades atienden sus demandas sin resolverlas por que la envían de nuevo a casa con su agresor.

Entre las propuestas que hicieron las mujeres para que en la comunidad disminuya la violencia, están las siguientes: Dar pláticas a mujeres y hombres para Prevenir la violencia, Hacer una campaña para evitar la violencia, y Abrir un departamento para atender a las mujeres en sus necesidades.

**Principales Problemas de las Mujeres en Violencia**

La excesiva venta de alcohol que detona la violencia y afecta la economía familiar.



Falta de programas de apoyo, centros de atención, para las mujeres que viven violencia. Falta de apoyo por parte de la Policía Municipal y el Juez de Paz cuando acuden a presentar quejas por violencia.

### Propuestas de Solución

Que debe hacer la Autoridad Municipal	Qué puede hacer la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Crear programas de apoyo legal y psicológico.</li> <li>*Vigilar la venta de alcohol, no permitir que se abran más expendios de licor.</li> <li>*Capacitar a los policías y Juez de Paz para atender los casos de violencia.</li> <li>*Dar pláticas para hombres, para que eviten la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Apoyar a las mujeres que tienen problemas de violencia.</li> <li>*Asistir a las pláticas.</li> <li>*Generar Redes Sociales de Apoyo entre las personas de la comunidad.</li> </ul>



# ANEXOS



# ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

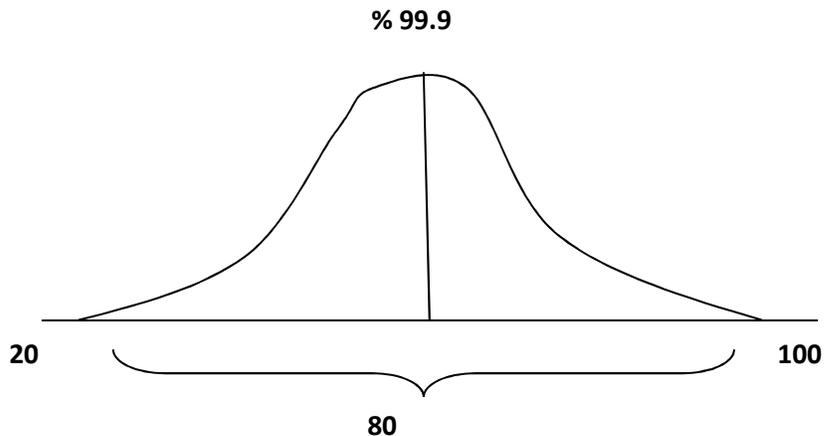
Para realizar la evaluación, se consideró a los Servidores Públicos Municipales en tres niveles de mando:

- Tomadores de Decisión,
- Interlocutores Secundarios
- Personal Operativo.

Tomando siempre en consideración los requerimientos específicos enviados al FODEIMM se informa que para establecer la fiabilidad y confianza del instrumento, se realizó el más estricto proceso científico matemático para que todos los datos tengan la validez esperada.

$$6\sigma = 80$$

$$\hat{\sigma} = \frac{80}{6} = 13.33$$



$$n = \frac{z^2 \sigma^2}{e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 (13.33^2)}{5^2} = 27.30$$

$$n = 30$$

## MUNICIPIO DE TZUCACAB:

Media de la muestra :

$$\bar{y}_{est} = \frac{1}{N} \sum N_i \bar{y}_i$$

$$Y_{est} = \frac{1}{92} \sum (18)(28.3) + (74)(38.68)$$

$$Y_{est} = \frac{1}{92} \sum 3371.72$$

$$Y_{est} = 36.64$$

Desviación Estándar :

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{1}{N^2} \sum N_i^2 \left[ \frac{N_i - n_i}{N_i} \right] \left[ \frac{s_i^2}{n_i} \right]$$

$$\sigma^2(esp)_{est} = \frac{1}{92^2} \sum 18^2 \left( \frac{18 - 6}{18} \right) \left( \frac{(4.64)^2}{6} \right) + 74^2 \left( \frac{74 - 24}{74} \right) \left( \frac{(8.78)^2}{24} \right)$$

$$\sigma^2(esp)_{est} = 1.49$$

$$\sigma(esp)_{est} = 1.22$$

Del Municipio obtuvimos una media para los servidores públicos de **30.3**

Con una desviación estándar de **4.78**

Esto significa que entre las encuestas contestadas por los Servidores Públicos del Municipio de TZUCACAB, tenemos valores de entre **24.66** puntos en alguna encuesta, hasta los **35.94** puntos en la encuesta más alta.

Los resultados de encuentran con cifras de variación, que establecen un margen de error donde solo es posible contabilizar el 90% de los datos. Se encontró que varios de los encuestados no se sintieron identificados con ninguna de las alternativas y no respondieron al 100% de las preguntas.

Considerando la desviación de la media realmente mínima, se percibe un buen nivel de conocimiento sobre los temas de género y de derechos humanos de los empleados encuestados.

Habiendo obtenido todas las medias y desviaciones estándar, se realizan las pruebas de hipótesis para determinar si los valores obtenidos en cada municipio se asemejan a los valores esperados previamente, que son de una Media de 30, con un nivel de confianza del 80%.

## TZUCACAB

$$H_0: \mu = 30$$

$$H_1: \mu \neq 30$$

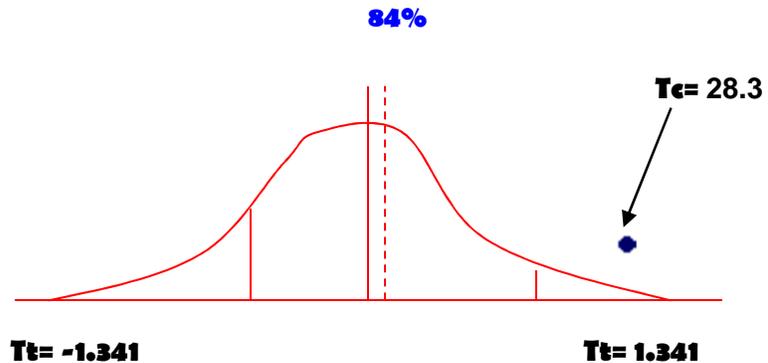
$$n.s. = .2$$



$$\sigma_x = \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \left[ \sqrt{\frac{N-1}{N-n}} \right]$$

$$tc = \frac{\bar{X} - \hat{\mu}}{\sigma_x}$$

$$tc = \frac{36.64 - 30}{.222} = 29.90$$



## OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

### OBSERVACIONES

***Este proyecto se está realizando simultáneamente en tres municipios del estado de Yucatán, aunque con diferentes objetivos y con diferentes categorías.***

***De estos municipios, seleccionados para la aplicación de los Proyectos, algunos ya habían incorporado, en sus estructuras orgánicas oficinas, áreas o comisiones de trabajo con mujeres y/o de promoción de la Equidad de Género.***

***Sin embargo en Tzucacab no se había establecido una oficina para tratar específicamente el enfoque de género en la salud. Aun así, los municipios que cuentan con áreas, programas u oficinas encargadas del tema Mujer o Equidad de Género dependen del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán IEGY.***

***El tema de mujer en algunos municipios es colocado junto a grupos vulnerables, como discapacitados y adultos mayores.***

***Además del trabajo intradomiciliario, el trabajo para las mujeres incluye ir a la milpa, algunas incluso trabajan en otras comunidades donde se cosechan, pepinos, papaya, berenjena y limones y ganan dos salarios mínimos y el dinero lo usan como aportación al gasto familiar, aquí la mujer no dispone de nada y no tiene voz ni voto.***

***Algunas se hacen cargo del rancho cuando el hombre migra o por otra parte si enviudan, se hacen cargo de todo el gasto de la casa.***

***Se manifiesta en las entrevistas, que las mujeres jóvenes se encuentran estudiando en un promedio de relación de 50% en relación a los jóvenes varones de su misma edad, sin embargo al llegar al nivel***

***de preparatoria la mayoría de ellas se encuentran casadas y con hijos en promedio a los 17 años de edad.***

***Las personas mayores muestran una disparidad mayor pues en esta edad casi el 80% solo tienen educación primaria incompleta o cuando más llegan a completar el sexto año pero casi no leen.***

***El flujo de dinero rápido enviado por familiares en Cancún o en el extranjero, ha creado malos hábitos como el alcoholismo creciente en la población preferentemente masculina con datos altos de violencia intrafamiliar.***

***Hoy en día, algunos migrantes han regresado después de muchos años de estar fuera, con sus familias de segunda generación, lo que ha traído al municipio costumbres diversas, algunas benéficas y otras no, como una marcada agresividad, diferente a las tradicionales y usanzas pacíficas del pueblo yucateco, procesos que hacen necesaria una intervención donde se refuercen los valores y los beneficios de una formación con perspectiva de equidad y respeto***

***El Municipio de Tzucacab está gobernado actualmente por un Presidente del partido en el poder estatal, es la decimoséptima economía del estado sin embargo gran parte de su población se encuentra entre las de menor escolaridad del mismo.***

***Alternando con gente de grandes posibilidades económicas existen personas en pobreza extrema, a pesar de ser cuna de hechos históricos importantes, no hay gran reconocimiento cultural y en la actualidad su comunidad goza de pocas oportunidades laborales, por lo que ha habido alta migración golondrina preferentemente a la capital del estado y hacia Playa del Carmen y Cancún.***

***Este hecho hace que mujeres y hombres abandonen toda la semana a sus familias regresando dos o tres días a la semana solamente.***

***Los principales programas o acciones a favor de la Equidad de Género entre los municipios trabajados, se desarrollan desde las***

***oficinas instaladas en los Palacios Municipales, sin embargo ninguno de ellos cuenta con Casas de la Mujer, o Casas Refugio.***

**Algunos programas que venían abordando el tema, han sido fortalecidos por el cambio de gestión, sin embargo otros están invisibilizados debido a la reestructuración municipal ya que carecen de respaldo normativo que garantice su sostenibilidad.**

**Principalmente las actividades que se desarrollan son: de promoción y prevención en Perspectiva de Género, y de la violencia contra la mujer, a través de campañas, capacitaciones, ferias para la venta de productos que generen ingresos para las mujeres organizadas, entre otras actividades.**

**Una constante detectada es la referida a la labor que realizan los grupos de mujeres organizadas que no es conocida porque no se sistematiza ni difunde.**

**Para realizar la evaluación, se consideró una muestra aleatoria de los diferentes empleados considerando al número de contratados que varía de acuerdo al tamaño de cada Municipio, de lo que se recaba las siguientes:**

**Después de realizar las pruebas, podemos darnos cuenta de que, los índices de inequidad **Son Más Altos De Los Esperados.****

**Es muy importante tener en cuenta -de acuerdo a los resultados del análisis que:**

**El Presidente Municipal, el síndico y los regidores tienen un mayor conocimiento del tema en relación con los operativos, siendo el personal del grupo A; si tomamos este resultado como medida de base A, el grupo más equilibrado.**

**Quien alcanza la menor calificación como equipo, son los operativos del grupo C con 36.63 puntos.**

**Otro dato interesante es la disparidad de los niveles entre del estrato "A" y el estrato "B", donde hay datos que muestran diferencias muy amplias entre los niveles con calificación de 28.3 para el estrato "A" contra 38.68 en el estrato "B". Y de 30.88 a 41.31 en las entrevistas focales realizadas al azar entre la población abierta.**

**Esta disparidad entre unos y otros implica una visión muy diferente entre unos y otros donde se aprecian datos muy feudales con**

~~**muchas personas analfabetas, y un gran desconocimiento de las posturas actuales internacionales, en posterior entrega se podrá establecer cuantos hombres y cuantas mujeres contestaron en qué gráficas.**~~

***El Municipio presenta una gran disparidad, aun cuando casi todos se encuentran en nivel bajo de conocimientos, se toma en consideración además la escolaridad de la población que en promedio no rebasa la primaria y existe un alto grado de ocultamiento de la verdad.***

***Como resultado del estudio diagnóstico y en base a las conclusiones del mismo se impartieron talleres de capacitación en TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, posterior a estos se realizará, en una siguiente etapa el Programa de igualdad entre mujeres y hombres que sea capaz de modificar LA CULTURA INSTITUCIONAL PARA REALIZAR ACCIONES DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.***

***Resulta claro que son las organizaciones de mujeres las que marcan el camino del cambio en su distrito, las gestiones de los ediles cambian con los cambios de personal de las administraciones cada tres años, son ellas las que continúan, sin embargo, persiste en las nuevas actividades después del cambio de administración la tendencia a invisibilizar lo que las anteriores administraciones municipales realizaron.***

- ***Por ello:***

***Se propone un enfoque transversal en las Políticas Públicas ya que sólo con el esfuerzo de todos y todas podremos construir un Municipio, Estado, País, más democrático con igualdad, justicia y prosperidad para todos. Este Proyecto surge como respuesta de la sociedad civil, para respaldar las políticas públicas con perspectiva de género que desde el nivel federal promueven y fomentan:***

▶ **Las condiciones de la no discriminación**

- ▶ **La igualdad de oportunidades y,**
- ▶ **Las relaciones equitativas entre los géneros.**

- **Preparar un diagrama con los principales problemas en relación a la desigualdad de género** que enfrentan los servidores públicos del Municipio de TZUCACAB.
- **Reflexionar sobre las relaciones de poder, analizando el proceso de construcción de la violencia de género en la sociedad,** en función de la responsabilidad que tienen ante la desigualdad social que enfrentan niñ@s, adolescentes, mujeres y personas con diferente orientación sexual.
- **Ofrecer herramientas teórico-metodológicas, desde el enfoque de género,** que favorezcan la prevención de actitudes discriminatorias en general, estableciendo nuevas formas de relación interpersonal que implique una modificación de conducta de los servidores públicos municipales, basadas en el respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

## BIOGRAFÍAS Y FUENTES CONSULTADAS

- CDI, 2006. Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006. México: CDI-PNUD.  
[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=246](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=246) &lt (29 de diciembre de 2011).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, s/f, “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Para””.  
<http://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos8.htm> (25 noviembre de 2011).
- CONAPO, 2010. Descripción de la base de datos del índice de marginación a nivel localidad 2005, de Celestún. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (18 de diciembre del 2011).
- Giulia Tamayo, Ana Delso, Irene López, Natalia Navarro y Ana Lydia Fernández- Layos. 2003. Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad. Madrid: ACSUR-Las Segovias.
- INEGI. 2010. III Censo de Población y Vivienda. <http://www.inegi.gob.mx> (17 de diciembre de 2011).
- Inmujeres. 2003. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. <http://www.inmujeres.gob.mx> (15 de diciembre de 2011).
- Inmujeres 2006. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones

en los Hogares. <http://www.inmujeres.gob.mx> (13 de diciembre de 2011).

- Inmujeres 2011. Sistema de Indicadores de Género. Tarjetas estatales y municipales. (8 de diciembre de 2011).